

ACTA N.º 3 DE 2025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 5 de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENCIA D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALÍAS

ASISTEN

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Jefe de Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- D. Antonio Narváez Morente, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.

NO ASISTEN

- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

SECRETARÍA D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada estará asistida por D. Antonio Luis Fernández Mallol, como letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Granada.

PONENCIAS

- D^a. Victoria Rotili Ruiz, Asesora Técnica del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Manuel Martínez-Carrasco Vallecillo, Arquitecto





Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2025, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente:BC.01.168/25 Proyecto de Adaptación Museográfica del Palacio de Daralhorra

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife

Ponente: Victoria Rotili Ruiz

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3º.-Expediente:BC.01.169/25 Proyecto básico y de ejecución Rehabilitación del Edificio “El Polinario”

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife

Ponente: Victoria Rotili Ruiz

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta. La actuación contará con un control arqueológico asociado a los movimientos de tierra asociado a los trabajos de cimentación y la correcta protección de los restos arqueológicos existentes.

4º.-Expediente: BC.01.935/24 Proyecto de legalización de construcción por demolición.

Cuesta de San Gregorio nº 18. Granada

Interesado: D. Alberto Javier García Martos

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero/ Manuel Martínez-Carrasco Vallecillo

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:



La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por razones organizativas se altera el estudio de los asuntos del orden del día.

6º.- Expediente: BC.02.085/24 Autorización medidas preventivas Santo Domingo.

Plaza de Santo Domingo (Granada)

Promotor: Ayuntamiento de Granada

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero/ Manuel Martínez-Carrasco Vallecillo

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las siguientes actuaciones:

- Colocación de una malla de protección lo mas próxima al tambor y cúpula, mediante una plataforma sustentada por andamios, o solución similar, para proteger de la caída de mas elementos decorativos.

- Mantener y reforzar las medidas de seguridad que impidan el transito bajo la cúpula de la Iglesia hasta la consolidación de los revestimientos de la misma.

En relación con la situación de emergencia declarada en el informe emitido al efecto, se considerarán medidas preventivas aquellas destinadas a garantizar la seguridad de las personas y del bien, objeto de inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Monumento.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del artículo 24.2 de la LPHA, por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las misma.

5º.- Expediente: BC.01.083/25 Modificaciones a proyecto básico y de ejecución de Rehabilitación de la Torre de la Catedral de Granada. Plaza de las Pasiegas nº1. Granada.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero/ Manuel Martínez-Carrasco Vallecillo

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta de colocación del grupo de presión intermedio y al desvío de la bajante taladrando el muro de la torre.

En cuanto a la salida de la escalera hacia la terraza, entre las propuestas presentadas, la intervención más respetuosa debido a la ausencia de elementos adicionales es el sistema de diafragma metálico en suelo sin cubrición complementaria. Sin embargo, requiere un desarrollo de detalles más preciso.



Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos